



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Retórica y Producción Textual		
Materia	Lengua A – Literatura española		
Módulo			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación		
Plan	423 Grado en Traducción e Interpretación	Código	41080
Periodo de impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Segundo
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Guillermo Gómez Sánchez-Ferrer		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	guillermo.gomez.sanchez-ferrer@uva.es		
Departamento	Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura «Retórica y Producción Textual», de carácter obligatorio, aspira a cubrir una de las áreas de formación más importantes para los alumnos del Grado de Traducción e Interpretación, pues ofrece las herramientas literarias, tanto teóricas como prácticas, con que afrontar las operaciones básicas de la traducción e interpretación, entendidas como ejercicios de producción textual. Basándose, pues, en las distintas fases de composición propuestas por la retórica clásica (*Inventio*, *Dispositio*, *Elocutio*, *Memoria* y *Actio*), los alumnos obtendrán en este curso las nociones fundamentales para comprender y producir textos de muy variada índole.

Asimismo, la asignatura pretende ser una introducción a la historia de la retórica, desde la Antigüedad hasta nuestros días, en relación con la Filología, la Gramática, la Teoría de la Literatura, la Crítica Literaria y la Traducción. La exposición de la materia se sustenta en la reflexión sobre los mecanismos retóricos que pueden emplearse en la producción de textos de diferente tipología, respetando la coherencia y la cohesión propias de cada situación comunicativa y poniendo en práctica los recursos retóricos que se requieran en cada contexto.

1.2 Relación con otras materias

Literatura y Traducción

1.3 Prerrequisitos

Los marcados por el Grado en Traducción e Interpretación.



2. Competencias

2.1 Generales

Las competencias generales que se presentan en esta Guía derivan directamente del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, de la Ley 3/2007 de Igualdad entre hombres y mujeres, de la Ley 51/2003 de No discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y de la Ley 27/2005 de Cultura de la paz.

G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Traducción e Interpretación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – Traducción e Interpretación.

G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

1. Adquirir una formación sólida para interpretar diferentes modalidades textuales, tanto orales como escritas, atendiendo a los especiales mecanismos con que se generan dichos textos. Asimismo, elaborar y producir textos adecuándolos a las intenciones y a la tipología deseada, de manera eficaz, poniendo en marcha los resortes retóricos a su alcance.

2. Aplicar los conocimientos adquiridos y las destrezas desarrolladas en su labor como profesionales de la traducción, ya sea literaria, científica, jurídica, divulgativa, etc., de manera original, demostrando el dominio de la competencias comunicativa.

3. Mejorar progresivamente la capacidad reflexiva y argumentativa, así como la disposición para realizar una correcta exposición.

4. Disponer de habilidades suficientes para transmitir, de manera oral y por escrito, textos con variedad de contenidos, desde más divulgativos a más especializados, y tanto en contextos generales –periodísticos, por ejemplo–, como más restringidos –en el ámbito académico, por ejemplo.

5. Desarrollar en los estudiantes las habilidades que los capaciten para afrontar estudios superiores con posterioridad, así como la formalización adecuada de las traducciones en función del tipo de texto traducido.



6. Favorecer el desarrollo de responsabilidades con que asumir compromisos deontológicos con su labor profesional, mediante el perfeccionamiento de la capacidad crítica imprescindible para afrontar de manera compleja e integral los retos intelectuales y profesionales surgidos, partiendo siempre de la necesidad de establecerse una obligación ética como profesionales, demostrando una educación integral desde la que garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
7. Conocer, profundizar y dominar la lengua de forma oral y escrita en los distintos contextos y registros generales o especializados, así como formalizando textos de diferentes estructuras adecuadas a la intención perseguida.
8. Analizar, determinar, comprender, revisar e interpretar textos y discursos generales y especializados.
9. Producir textos de diferente tipología y establecer discursos según los patrones retóricos, aprovechando los recursos estudiados.
10. Potenciar la capacidad argumentativa para desarrollar el pensamiento crítico, en función del estudio de los textos argumentativos.
11. Adquirir destreza en el manejo de los mecanismos retóricos, para elaborar textos que reflejen lo más claramente posible la intención del emisor.
12. Ahondar en el conocimiento de los aspectos retóricos, estéticos y estilísticos de la lengua como indicadores de la función poética de los textos.
13. Aplicar las competencias semánticas y estilísticas de la propia lengua en la revisión y corrección de textos traducidos al español.
14. Reconocer la diversidad y multiculturalidad de las lenguas.
15. Identificar con claridad y rigor los argumentos presentes en textos del ámbito político, social y cultural.



3. Objetivos

- 1) Dominar práctica y activamente la lengua propia, desde la atención prestada al registro literario, y desarrollar competencias orales y escritas para poder emitir juicios reflexivos sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- 2) Identificar la variación lingüística y discernir entre registros, lenguajes especializados, jergas y dialectos, con el fin de aplicar todos estos conocimientos a su trabajo de forma profesional, atendiendo especialmente a los textos en que domine la función poética, desentrañando las estructuras retóricas subyacentes y desde ello, reflexionar sobre el hecho literario como fenómeno comunicativo privilegiado.
- 3) Adecuarse a tipologías textuales diversas. Analizar y producir textos de todo tipo. Saber inducir, deducir y sintetizar textos y discursos, aprovechando los conocimientos sobre los mecanismos retóricos.
- 4) Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía, así como trabajar de forma colaborativa.
- 5) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos.
- 6) Dominar las destrezas y mecanismos de revisión y corrección de textos propios y ajenos, aplicando los recursos retóricos propios de cada modalidad textual.
- 7) Producir textos coherentes y correctamente cohesionados, en función de la intención comunicativa y la formalización textual deseada, según los principios operativos retóricos.
- 8) Comprender, interpretar y analizar los soportes retóricos de diferentes tipos de textos, mostrando especial atención a los literarios.
- 9) Practicar la exposición y la argumentación, tanto oral como escrita, de textos propios y ajenos.
- 10) Analizar e interpretar críticamente textos orales y escritos, desentrañando los mecanismos retóricos empleados para lograr la fuerza comunicativa subyacente en ellos, y de manera especial los literarios.



4. Contenidos

Bloque 1

1. Retórica: definición, orígenes y evolución
2. Retórica, Oratoria, Comunicación, Estilística
3. Retórica y Literatura
4. La traducción como mimesis activa

Bloque 2

1. *Inventio, Dispositio, Elocutio, Memoria, Actio*
2. Tropos y Figuras de dicción y de pensamiento
3. La composición textual y sus mecanismos: narración, descripción, exposición, argumentación
4. La formalización literaria: géneros y subgéneros (novela, ensayo, teatro, poesía). Análisis de obras concretas

Bibliografía básica

- ALBADALEJO, Tomás. *Retórica*. Madrid: Síntesis, 1991.
- ÁLVAREZ, Miriam. *Tipos de escrito I: Narración y descripción*. Madrid: Arco Libros, 1993.
- ÁLVAREZ, Miriam. *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*. Madrid: Arco Libros, 1994.
- AZAUSTRE, Antonio, y Juan CASAS. *Manual de retórica española*. Barcelona: Ariel, 1997.
- BASSOLS, Margarida, y Anna M. TORRENT. *Modelos textuales. Teoría y práctica*, Barcelona, Eumo-Octaedro, 1997.
- GARCÍA BARRIENTOS, José Luis. *Las figuras retóricas*. Madrid: Arco/Libros, 1998.
- GARCÍA BERRIO, Antonio, y Javier HUERTA CALVO. *Los géneros literarios, sistema e historia: una introducción*. Madrid: Cátedra: 1992.
- GUILLÉN, Claudio. *Entre lo uno y lo diverso: introducción a la literatura comparada*. Barcelona: Crítica, 1985.
- LAPESA, Rafael. *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra, 1979.
- LAUSBERG, Heinrich. *Manual de retórica literaria: fundamentos de una ciencia de la literatura*. Madrid: Gredos, 1966. 3 vol.
- LAUSBERG, Heinrich. *Elementos de retórica literaria*. Madrid: Gredos, 1975.
- LEITH, Sam. *¿Me hablas a mí? La retórica de Aristóteles a Obama*. Madrid: Taurus, 2012.
- MAYORAL, José Antonio. *Figuras Retóricas*. Madrid: Síntesis, 1994.
- MORENO HERNÁNDEZ, Carlos. *Retórica y traducción*. Madrid: Arco Libros, 2010.
- MORTARA GARAVELLI, Bice. *Manual de retórica*. Madrid: Cátedra, 1991.
- PASTOR, Lluís. *Retórica exprés. El sistema rápido basado en los clásicos para comunicar con éxito*. Barcelona: UOC, 2010.
- PUJANTE, David. *Manual de retórica*. Madrid: Castalia, 2003.
- SPANG, Kurt. *Persuasión. Fundamentos de Retórica*. Pamplona: EUNSA, 2005.
- TEÓN, HERMÓGENES, AFTONIO. *Ejercicios de retórica*. Madrid: Gredos, 1991.



5. Métodos docentes y principios metodológicos

Lección magistral y exposición teórica de los contenidos complementada con diferentes análisis críticos de textos.

Alternancia de los contenidos teóricos, vinculados a la Retórica, a la Literatura Universal y al ejercicio de la traducción, con las referencias y aplicaciones prácticas a diversos fragmentos y textos, fundamentalmente literarios.

Ejercicio de las distintas pautas que permitan la creación por parte del alumno de ejercicios textuales de variada índole, ya originales o ya traducciones que recojan las peculiaridades retóricas del texto traducido.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas de aula (A)	25	Estudio y trabajo autónomo en grupo y/o tutelado	20
Seminario (S)	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito	60%	En el caso de las personas que, por causa justificada: 1) no hayan asistido a clase; 2) no hayan realizado al menos la mitad de las prácticas, tanto las de aula como las que se espera que el alumno desarrolle de manera autónoma; o 3) no hayan realizado la exposición y hayan entregado el texto correspondiente, será necesario, de cara a la evaluación de la asignatura, buscar con el profesor una solución que no eximirá de la realización del examen escrito.
Prácticas de aula y participación en clase	20%	
Exposición oral y texto de la misma	20%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La parte teórica de la asignatura (60% de la calificación final) se evaluará a partir del examen final, en el que podrá pedir que el alumno exponga de manera ordenada uno o varios temas de entre los estudiados durante el curso.
 - La parte práctica se evaluará a través de varias prácticas, desarrolladas bajo la guía del profesor tanto en el aula como fuera de clase de manera independiente.
 - Para alcanzar la calificación mínima de aprobado será imprescindible aprobar de manera autónoma en las dos partes del curso, teórica y práctica.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se mantienen los criterios antedichos.
 - El alumnado que, por motivos justificados, no pueda acudir de forma regular a clase, deberá comunicarlo al inicio de curso al profesor responsable para buscar con el profesor una solución de cara a la evaluación de la asignatura.
 - Para la calificación de la segunda y posteriores convocatorias, el profesor establecerá directamente con los estudiantes qué calificaciones se mantienen y durante cuántas convocatorias. En cualquier caso, seguirá siendo requisito indispensable aprobar el examen final para superar la asignatura.



8. Consideraciones finales

Para los trabajos desarrollados a lo largo de la asignatura, se recomienda referenciar las obras utilizadas siguiendo alguna de las normas descritas en la página web de la biblioteca de la universidad: http://biblioteca.uva.es/export/sites/biblioteca/3.servicios/3.09.la_biblioteca_con_la_investigacion/3.09.02.escribir_y_publicar/3.09.02.01.gestion_de_citas_bibliograficas/.

